

CONCURSO DE TRASLADO ENFERMERO/A

Mérida 17 de febrero de 2015

Hoy se publica en el D.O.E y en la pagina web del S.E.S. (<https://convocatoriasses.gobex.es>), RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia por la que se convoca **CONCURSO DE TRASLADO** para la provisión de plazas básicas vacantes y resultas de plazas básicas vacantes que se produzcan al obtener nuevo destino los concursantes que fueran propietarios de las mismas, como consecuencia de la participación en el concurso, incluyéndose éstas de manera automática y simultánea siempre que no estén sometidas a proceso de amortización o reconversión de:

ENFERMERO/A

SOLICITUD: Los interesados la cumplimentarán en la dirección: <https://convocatoriasses.gobex.es/empleopublico.php>. Una vez cumplimentada, deberá ser impresa y presentada junto con toda su documentación acreditativa.

PLAZO: un mes contado desde el día siguiente de publicación en DOE.

Los **DESTINOS OBTENIDOS** son irrenunciables, salvo que esté motivado por obtención de plaza de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública.

CESE: dentro de los tres días hábiles siguientes de publicación de la Resolución definitiva del concurso.

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO DESTINO:

- Tres días hábiles a partir del cese si es en el mismo Área de Salud.
- Diez días hábiles si cambia de Área de Salud.
- Un mes si implica cambio de Servicio de Salud.

Para ampliar información acude a la Sección Sindical o en la pág. web de FSP-UGT EXTREMADURA